



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.



TERCERA PRÓRROGA P.A. 2022-0-43

Visto el Informe de la Dirección de Gestión proponiendo la tercera **prórroga** del contrato firmado con la empresa **TECNOVE S.L. N.I.F. B13032750**, por un importe de 2.063.759,589 €, de fecha 27 de julio de 2022, con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Servicio de Alimentación*.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la tercera prórroga del contrato, por un importe total de 85.989,98 €, para atender el **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **15 días** más de ejecución (*del 01/04/2024 a 15/04/2024*), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (85.989,98 Euros)**- (Base Imponible: 78.172,71 €, IVA: 7.817,27 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2024	22105	85.989,98

Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2024 03 21 11:40

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González